

Bs As, 3 de febrero de 1997.-

VISTO:

La Contratación Directa N° 5/97.

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio válido a la oferta de la empresa "A-PRO COM S.A."

POR ELLO, SE RESUELVE

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar la provisión, colocación del tendido de alimentación e instalación de artefactos de iluminación de emergencia en el edificio de calle Talcahuano 450, Capital Federal, a la firma "A-PRO-COM S.A." por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 3.915).

2) Afectar el gasto que demande la presente contratación a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.

3) Comuníquese y registrese.

2/

NICOLAS ALFREDO REYES
COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA NACIÓN